



OFICIO N° 91653  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.127°/372

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de e intensificar la fiscalización de los buses interurbanos con el fin de proteger la seguridad de los viajeros y prevenir accidentes. La alta demanda de transporte en estas fechas conlleva mayores riesgos, tanto por el aumento de la circulación como por la posibilidad de que algunas empresas operen con sobrecarga o descuiden las condiciones de seguridad de sus vehículos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2E403D26D39B62F0



## SOLICITUD DE OFICIO

13 de Enero 2025

**DE:** José Miguel Castro Bascuñán  
Honorable Diputado

**PARA:** Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta

**MATERIA:** Fiscalización Buses Interurbanos

---

Durante los periodos de vacaciones, aumenta considerablemente el flujo de pasajeros en los buses interurbanos, lo que hace imprescindible intensificar la fiscalización de estos servicios con el fin de proteger la seguridad de los viajeros y prevenir accidentes. La alta demanda de transporte en estas fechas conlleva mayores riesgos, tanto por el aumento de la circulación como por la posibilidad de que algunas empresas operen con sobrecarga o descuiden las condiciones de seguridad de sus vehículos.

Una fiscalización rigurosa es fundamental para verificar que los buses cumplan con las normativas vigentes en cuanto al estado mecánico, sistemas de frenos, neumáticos, y otros aspectos técnicos esenciales. Además, es crucial supervisar que los conductores estén debidamente descansados y con sus licencias al día, ya que la fatiga al volante es una de las principales causas de accidentes en el transporte interurbano.

Otro aspecto clave a fiscalizar es el respeto de la capacidad máxima de pasajeros y el uso obligatorio de cinturones de seguridad, una medida que muchas veces es ignorada, pero que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en caso de un accidente.

Por ello, solicito se oficie al Seremi de Transporte de Telecomunicaciones de Antofagasta, a fin de solicitar remita las fiscalizaciones realizadas a las empresas de buses interurbanos y el resultado de éstas. Asimismo, informe sanciones cursadas en caso de haber procedido.

**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**DIPUTADO**  
**REGIÓN ANTOFAGASTA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

